

ACTA: En la ciudad de Montevideo, siendo el día 13 de Marzo de 2020 en la sede de la Suprema Corte de Justicia sita en la calle Soriano 1210 (Departamento de Adquisiciones), siendo la hora 15:00 y con la presencia de las Dra. Rossana Basso en representación del Departamento de Adquisiciones, se realiza la Apertura de la **COMPRA DIRECTA N° 18/2020 para la adquisición de ventiladores y cafeteras para stock del Poder Judicial.**

Abierto el Acto se constata que se han presentado empresa, * **TERCIR S.A. * ACLAN S.A. * D Y D S.A. * JOACAMAR S.A. * ELECTROAIRE S.R.L. * NALFER S.A. * JORGE DANIEL SCALABRINI DE MAINE ***

Asiste en representación de la empresa TERCIR S.R.L el Sr. Carlos Cirigliano.

Se deja constancia que las empresas ACLAN SA, D Y D SA, ELECTROAIRE SRL, y JORGE DANIEL SCALABRINI DE MAINE si bien cotizaron en línea, no adjuntan oferta firmada por representante o apoderado inscrito en Rupe, no indicándose garantía ni procedencia.

Las empresas Nalfer SA, Electroaire SRL, y Jorge Daniel Scalabrini De Maine, no presentan remito de la muestra con su oferta, por lo que se le otorgan un plazo de 48 horas.

Se presentan 6 ofertas en línea SICE, ACLAN S.A., DYD S.A., ELECTROAIRE S.R.L., JOACAMAR S.A., NALFER S.A. Y JORGE DANIEL SCALABRINI DE MAINE.

No teniendo más aclaraciones que formular y siendo la hora 15:40 se da por concluido el Acto y para constancia se labra y firma la presente, previa lectura de la misma.

Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
DIRECTORA
DIVISION ADMINISTRACION
ENCARGADA